

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX
Nº. 961

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 118, 3.^o A. Madrid-3
Domingo, 26 de mayo de 1935

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las cuotas desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Ráfagas de interés general.—I. El advenimiento de la República se caracterizó por su espíritu justiciero y trajo al palenque, colocado en primer plano, la parte correspondiente al Fomento Ganadero en relación con la profesión Veterinaria. No vayamos a creer que se trata de un tema nuevo, pues es cosa patrimonial de la Veterinaria, y ya al crearse la primera Escuela en Madrid, el año 1793, sus organizadores, dos veterinarios militares de Dragones, Malats y Estévez, la orientaron en este sentido, siendo uno de sus cometidos esenciales «la cría, conservación y aumento de la Cria Caballar, con varios puntos interesantes a la salud pública».

El citado señor don Segismundo Malats escribió un libro para que sirviese de texto a estas materias, titulado *Nuevas observaciones físicas*, Madrid 1793, tomo de 312 páginas.

A pesar de haber sido varios hasta el día los planes de Enseñanza que a éste siguieron, todos han precisado como cuestión privativa de nuestras disciplinas el fomento de la Ganadería, pero hasta el advenimiento de esta República no pasó a depender del veterinario este cometido que le compete por su formación profesional.

Hoy, las funciones que gravitan sobre la Veterinaria nacional son tan varias y de tal complejidad, que para que la profesión salga triunfante y pase por derecho propio a ocupar el plano que le corresponde en la esfera social, es imprescindible que el elemento directivo elija los elementos más aptos, para las distintas funciones, en todos los campos profesionales, prescindiendo del mal entendido espíritu de Cuerpo, pues no hay Cuerpo ni chico ni grande capaz por si solo de desarrollar con probabilidades de éxito el cometido completo de la profesión Veterinaria.

Si alguno, con miras egoistas o situación privilegiada, hace que se prescinda del elemento más apto, del más o menos especializado para este o aquel servicio, con solvencia demostrada por su actuación profesional y la extraordinaria obra de la Dirección General de Ganadería—que por sí sola acredita la recia mentalidad de su organizador—se tambalea, se desmorona y se hunde, merecerá el desprecio de la Clase, porque se apropiá su representación sin su anuencia, y el del país si éste llega a suponer que se juega con sus intereses sin probabilidades de éxito.

II. Los veterinarios militares, que siempre lucharon con fe por el engrandecimiento de la Clase, formando la vanguardia, y que sus «líderes» fueron figuras señeras en la veterinaria nacional, aguantaron con un estoicismo rayano en el ideal, este giro del fomento ganadero, aun teniendo en cuenta que con él se truncaba su porvenir, pues al pasar Cria Caballar a la Dirección General de Ganadería, desaparecieron de su esfera de acción unas plazas que, aunque no desempeñadas con la facultad por ellos anhelada, tenían de vez en cuando satisfacciones y deleites con un servicio que de tan cerca tocaban y que era el ideal de sus aspiraciones.

¿Cómo reaccionó el Cuerpo de Veterinaria Militar ante esta variación? No lo se, pues han transcurrido unos años y no han actuado ni en pro ni en contra. Algunos de los compañeros retirados, entusiastas de este servicio, con una provisionalidad extraordinaria que corrientemente mata todo estímulo, sé que no han regateado su esfuerzo ni incluso sus intereses, demostrando su valía, que se aprecia, y ayudando todo lo posible para favorecer el éxito.

Otros, convencidos de que la obra planteada es obra de una Clase y que para salir triunfante en bien de la ganadería nacional todos debían colaborar,

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65. - Madrid

no desperdiciaron ocasión para ello, y ya que de otra forma no podían, pues estaban clasificados como de carácter *recesivo*, se lanzaron a una oposición libre para colocarse en la cola de un Cuerpo, llamado hoy Nacional, y formado por el 3 por 100 de los veterinarios de la nación.

Dignos de loa son los tres veterinarios militares que fueron en lucha libre a las primeras oposiciones del Cuerpo Nacional, en concurrencia con profesionales recién graduados, y que al colocarse en la cola de un Escalafón antiguo, no obtuvieron con ello ventaja alguna en su porvenir, y, en cambio, su situación respecto a los demás opositores era desventajosa, toda vez que ellos arriesgaban una historia, un nombre y unas ilusiones, todo conseguido después de una oposición no más fácil que la actual y unos años de actuación.

El resultado fué halagüeño para Santos Ovejero, que obtuvo el número uno, y para Gumersindo Aparicio, que fué el tres, pero la suerte tué esquiva y adversa con el otro compañero, que aun habiendo demostrado en oposiciones anteriores su valía, siendo número uno de promoción, en éstas, más fáciles, patinó. Y es que las oposiciones son siempre difíciles y pasada cierta época y teniendo la vida solucionada y en marcha, más aún.

Reforma Agraria.—Surge, más tarde, el problema de la Reforma Agraria y

en ella aparece el técnico veterinario, imprescindible como complemento en la misma, siendo necesario sea un profesional práctico. Aunque el concurso fué limitado a Cuerpos del Estado, quizás por lo efímero de su actuación, pues de no ser así, lo más racional hubiera sido competencia libre entre todos los profesionales; lo cierto es que el resultado en este concurso de méritos fué a favor de los veterinarios militares en los números uno, dos, cuatro y siete, siendo siete las plazas a cubrir.

Instituto de Biología. — Se anuncia la plaza de director de este Instituto, templo de la Ciencia biológica, al que por su máxima envergadura pueden y deben optar, para bien de la Clase, todos los veterinarios que su preparación los haga aptos para el culto de la Ciencia pura. Pues bien, se celebra el concurso de méritos y la plaza se le adjudica a un veterinario militar.

Más tarde se anuncia a concurso-oposición las dos plazas de jefe de Sección —Patología y Control— y cuatro plazas de técnicos veterinarios en las distintas Secciones. Tras brillantes ejercicios, se aprueban para ocupar las mismas a los señores Carda y Arroyo, jefes de Sección, ambos veterinarios militares; para los técnicos, a los señores I. García y Ocáriz, veterinarios militares, y nuestros amigos y competentes veterinarios señores Belmonte y Colomo.

A estas oposiciones, los únicos opositores pertenecientes a Cuerpo del Estado, han sido los veterinarios militares.

Antidiarreico P. LUIS

Eficacísimo en las diarreas de los recién nacidos. Curación toda clase de gastro-enteritis de los animales. — PRECIO: 4,50 pesetas.

Reconstituyente P. LUIS

Poderoso tónico. Estimulante insuperable. — PRECIO: 4,50 pesetas.
Envíos a reembolso. — FARMACIA MIJANGOS. BURGOS

¿Caben más pruebas a realizar por el personal de un Cuerpo y mayores éxitos en las mismas? ¿Ha justificado algún otro mayores merecimientos para contar con él en la gran obra a realizar por la Dirección General de Ganadería?

III. Incurriría en los defectos que censuro de una intensa cuerpocracia, si después de dar un ligero bosquejo a la actuación reciente de algunos compañeros militares, no quisiera reconocer el valor de los componentes del antiguo Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Destacaremos entre todos a dos figuras señeras, orientadoras y orgullo de la Clase, cuyos nombres quedarán grabados en la historia de la Veterinaria. Por orden de edad citaremos en primer término a su organizador y primer inspector Sr. García Izcarra, veterinario integral, que entre sus muchas cualidades destacaba su férrea voluntad, que completada con su inmenso amor a la carrera y merced al acople armónico de ambas, consiguió ser figura sobresaliente en la Ciencia hispana; destacando en las disciplinas de Bacteriología y Cirugía, consiguiendo la admiración de propios y extraños y marcando una época en la Veterinaria patria.

En el campo político-profesional, surgió con potencia arrolladora una figura nueva, un hombre de recia mentalidad, cerebro privilegiado que con su extraordinaria dinámica despertó violentamente la conciencia dormida del veterinario y cual Mesías de la Clase la hizo emprender el camino de redención con fe en el éxito.

Más tarde, cuando las circunstancias hicieron posible que resplandeciese la justicia social, llevó a la práctica sus predicaciones y con la idea secular que él despertó, idea base de la formación Veterinaria, creó la Dirección General de Ganadería; con magnífico código para su funcionamiento, interpretando con rasgos de vidente la misión del veterinario nuevo. Este es Félix Gordón, número uno del Cuerpo. No seguimos destacando a otros compañeros, que sin duda lo merecen, porque entendemos que con los citados basta para satisfacer al más exigente.

La actuación global del antiguo Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria fué preferentemente sanitaria, como le correspondía, pues esa función fué el motivo base de su organización.

Si analizamos las bases de la Dirección y vemos la amplitud que tiene la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria, apreciamos que por sí sola justifica la actuación de un Cuerpo con orientación fija y no dudamos que esa Sección encaja en el hoy llamado de inspectores provinciales veterinarios, antiguo de Higiene Pecuaria. Y encaja en ellos más que en ningún otro, porque abarca las cuestiones que ellos han tocado y resuelto durante su larga actuación profesional.

ANTHRACINA

Esporo-vacuna glucosidada única

La última conquista científica en prevención anticarbuncosa.

Estandarizada.	Sin riesgos.
Inoculación única.	Un año de duración.
Más inmunidad.	Iguales precios.

Los trabajos de Mazzuchi y Hruska y comprobaciones de Alessandrini, Gerlach, Huber, Eichhorn, Norbert Weidlich..., confirmados por el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, según extensa memoria que se publicará, han llevado a la preparación de esta vacuna, empleada oficialmente en algunas naciones.

Se pondrá a la venta el 1.^o de marzo.

Yo siempre he sostenido que ellos no eran el Cuerpo Nacional y que si pretendían atribuirse las diversas funciones de ese Cuerpo, traicionaban a la Clase, digo también, que en consonancia con el espíritu de las Bases, en ellos se inicia ese Cuerpo Nacional y son parte de él.

¿Pues cuál es el Cuerpo Nacional? Motivo será éste para tratar en el próximo número.

IV. Cuando ya creía acabado lo que hoy pretendía hacer, me entero de que en la *Gaceta* del día 1.^o de este mes, aparece una disposición por la cual se convoca un concurso para cubrir todas las plazas de Cría Caballar por el personal del actual Cuerpo Nacional. En la Orden ministerial, habla de que esos destinos «están cubiertos por especialistas ajenos al Cuerpo, quienes, necesariamente, habrán de ir cesando en su función a medida que vaya disponiéndose de personal propio», y más abajo dice que «convocadas oposiciones para cubrir las vacantes que existen en la plantilla del Cuerpo, lo que permitirá disponer, en breve, personal competente para cubrir todos los destinos».

El legislador indica que, actualmente, están ocupadas las vacantes de Cría Caballar por personal ajeno, pero especialista, y entiende que habrán de ir cesando según disponga el actual Cuerpo Nacional de personal apto. Luego, ac-

tualmente, no lo tiene. A nosotros no nos sorprende esta conclusión que deducimos, porque conocemos situaciones planteadas al actual personal, que quedaron sin resolución inmediata por la misma razón. Lo que si nos sorprende es que, faltando solamente nueve señores para completar la plantilla, se espere de ellos la solución del problema.

Natural es, que, para entrar en la cola de un Escalafón, de porvenir no más que regular, el personal que concurra a estos ejercicios sea elemento joven, recién graduado, con grandes conocimientos teóricos, pero no prácticos, y el problema de Cria Caballar requiere, para dirigirlo con probabilidades de éxito, que se aúnen en el dirigente la práctica y la teoría. Además, analizando los conocimientos que hoy exige el programa para ingreso a las oposiciones al Cuerpo Nacional, vemos que apenas le interesa el problema que tratamos, pues tiene solo un tema de razas caballares para desarrollarse en quince minutos, máxima duración; y por lo que respecta a las enfermedades infecciosas, solamente existen los temas de muermo o influenza, como específicas del caballo.

Con lo dicho huelga comentar, para convencerse de que el que ingrese en el Cuerpo, podrá saber y entender de cuestiones de caballos, pero no tiene que demostrarlo. Tanto o más se le exige de cuestiones de abejas.

En casos de anemia, clorosis, falta de apetito, malas digestiones, diarreas y particularmente para engorde y desarrollo de toda clase de ganado, la clase Veterinaria emplea la

Fosfoferrosa o engorde caste lano Liras

por ser el único preparado de efectos positivo. Fórmula a base de fosfato de cal, hierro, asociado con estimulantes de primer orden.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
CICATRIZANTE LIRAS

a base de Gomorresinas con Ceraina y Clorammina, del que enviamos muestras a señores Veterinarios que soliciten.

Farmacias, Droguerías surtidas o LABORATORIO LIRAS.
BURGOS (Villadiego).

Tampoco podemos, por lo tanto, esperar la especialización y competencia en esta materia del nuevo elemento.

Pues ¿qué solución tiene el problema? Entiendo que, lo primero, ha de procederse a derogar este concurso sin celebrarlo. Hay quien dice que con él, solamente se pretendía producir dos o tres bajas de los que actúan hoy, y hasta precisaban los sitios. Yo no lo creo, porque con un oficio basta para darle de baja, toda vez que su nombramiento provisional se hizo con otro oficio.

Después, cubrir todo el servicio de Cria caballar por concurso, buscando los más aptos, los mejores, prescindiendo de Cuerpos, puesto que ninguno de los actuales se formaron con vistas a especializaciones profesionales tan acusadas como la que tratamos, formando, por lo tanto, otro Cuerpo afín, acorde, complemento del que hoy existe y Cuerpo Nacional también, pero independiente.

La obra de la creación de la Dirección General de Ganadería y las Bases para su funcionamiento son admirables. Con ellas, el resurgir ganadero de España puede y debe ser una realidad pronto, pues nos marca los caminos y traza las directrices de manera perfecta. Pero.... Todas las obras tienen trazos de imperfección, que si se les pule, no se aprecian; pero si se los acusa, las malean y en ésta de la Dirección de Ganadería parece que hay quien pretende acusar esa im-

perfección, con el nombramiento del personal ejecutor, reclutándolo a base de un reducido sector de la Clase, cuando ésta lo tiene más que suficiente, utilizando de ella todas sus pródigas y generosas posibilidades.

Yo espero que esta idea no prospere por absurda y no dudo que si es necesario, la Clase se opondría a tamañó desmán con toda su energía.—*Sáenz de Pipaón.*

Opiniones y comentarios

El plan de estudios de 1931.—Información y comentarios.—Me propongo hacer una breve historia de las vicisitudes por que ha pasado el plan de estudios de las Escuelas de Veterinaria promulgado en el año de 1931, cuando estos Centros formaban parte de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias. Así se podrá enjuiciar el momento presente de la enseñanza veterinaria con una base informativa de la que carecen muchos de los que comentan, censuran y hasta increpan. Al mismo tiempo me he de permitir señalar los defectos del plan, así como sus virtudes. Pues en este asunto, como en tantos otros que caen en la esfera de las pasiones más que en la de los razonamientos, los españoles, hombres duros e hirsutos, no sabemos adoptar una postura media equidistante de los matices extremos, sino que desde el primer momento busca-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruído y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

mos alfanosamente los baluartes más dispares y desde ellos acometemos fieramente a quienes no se nos rinden sin condiciones. Ante el plan de 1931, se polarizaron los veterinarios (los veterinarios interesados en el problema) en dos líneas combatientes igualmente enardecidas. De un lado los que han creído (y aquí el verbo «creer» se emplea en su acepción teológica) que dicho plan contenía todas las perfecciones y ninguna impureza; por tanto, debía ser irreformable e invulnerable. De otro lado, un grupo sospechoso de fobia personal para todo lo que emerge del espíritu del Sr. Gordón Ordás y que sistemáticamente le acosa y hostiliza con armas de innoble bajeza. Entre estas dos coaliciones banderizas, cada una con su estandarte bélico, yo, y quiero creer que un buen número de personas sensatas, he pretendido tomar posiciones más templadas y no pierdo la esperanza de que, sosegados los ánimos, acabado el barullo de las frases hechas, destinadas lo mismo para el elogio que para la censura, se nos escuche con un poco de atención, mínimo derecho en toda colectividad civilizada.

Génesis del plan de estudios.—Se nombró por la Dirección general de Ganadería una Comisión de veterinarios, a la que pertenecieron tres catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, uno de ellos el que estas líneas escribe. De aquella Comisión se destacó para redactar ponencia sobre enseñanza veterinaria, una Subcomisión, en la que, aparte de los tres catedráticos (señores Campuzano, Morros, Sardá y González Alvarez), estaban también los señores López (don Cayetano) y Sanz Egaña. Esta Subcomisión tenía el encargo de hacer un proyecto

de plan de estudios y lo hizo. El plan recogía ampliamente la orientación zootécnica de la profesión y ahondaba en el sector clínico separando varias especialidades. Se preveía la posibilidad de unos estudios de carácter superior encadrados en un curso voluntario para veterinarios. No se juzgó oportuna la división en semestres del curso. Se marcaban directivas para intensificar la labor de investigación del profesorado y se esbozaba la colaboración mutua entre las Escuelas y los Centros de investigación o experimentación que organizara la Dirección de Ganadería.

La estructura que se propuso para la carrera de Veterinaria sufrió algunos embates en el pleno de la Comisión, pero de poca monta. Únicamente se atisbó ya en algunos elementos una ofensiva a la independencia funcional de los catedráticos, los que deberían poder perder su amovilidad y ser destinados a cualquier cargo de la Dirección de Ganadería, cuando una revisión periódica de la superioridad los estimara insaptos para la enseñanza. Sin embargo, este brote de acometividad no prosperó en su forma ruda, aunque la idea quedó incrustada

Precocidad - Rendimiento - Fecundidad

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA. Lechones para cría y reproducción de su Granja. Envíos inmediatos. Portes económicos. Se desean representantes con preferencia veterinarios.

A. Juarrero (veterinario) y F. Vea Murguia.

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones). VITORIA.

Antisinovial PRIETO

Flujos sinoviales, hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

en la ponencia. Una observación: para ninguna otra especie de funcionarios de la Dirección se consideró pertinentes exigirles pruebas periódicas de su aptitud, y es que hay dos maneras de expresar el amor. Una por múltiples condescendencias hacia la persona amada. Otra por exigencias de sacrificio, que ponen a prueba la fortaleza del sentimiento amatario. De esta última modalidad se nos quiso a los catedráticos otredar un testimonio, al concentrar sobre nuestra labor las miradas inquisitivas que así se hurtaban a la de otros profesionales.

Elevada a la Dirección general de Ganadería la ponencia de Escuelas de Veterinaria, vino poco después el plan contenido en el Decreto de 7 de diciembre de 1931.

Características generales del plan de 1931. — Ni que decir tiene que este plan se separó completamente en su estructura del que fué propuesto por la Comisión asesora. Una primera lectura del estatuto de enseñanza de las Escuelas, deja una impresión de audacia y de acometividad renovadora. El legislador, llevado de su deseo de cambiar normas y de promover un dinamismo fecundo, va tocando todos los aspectos de la enseñanza y dejando la huella, en ocasiones vehemente, de una gran pasión al servicio de una noble idea.

En lo que se refiere al plan propiamente dicho, y salvando detalles accesorios, hay que reconocer el acierto inspirador. El desdoblamiento de las cátedras de clínica en varias especializaciones y la diversificación de los estudios zootécnicos, responden a una necesidad evidente. La inclusión de las asignaturas básicas de Física, Química y Ciencias Naturales constituyó una novedad, que, por

lo menos en la Escuela de Madrid, ha dado los mejores resultados. Mirado en conjunto y como orientación el plan es laudable, de tal manera, que cualquier otro plan que pretenda sustituirlo ha de llevar su impronta como una adquisición inalienable.

Una de las innovaciones que atrajo la atención de propios y extraños, fué la división semestral del curso académico. Pero en esta cuestión, que es importante y alrededor de la cual tantos prejuicios existen, conviene tratar detalladamente en el próximo artículo.—*Rafael González Álvarez*.

Una línea de conducta.—Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«En noviembre de 1932, fui nombrado por la superioridad para ocupar, con carácter interino, la plaza de jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria, afecta a la Dirección general de Ganadería, por pase a la Reforma Agraria del titular de la Sección, Sr. Armendáriz, recientemente fallecido.

Repetidas veces, según pruebas documentales que poseo, solicité cesar en el cargo e hice gestiones personales para conseguirlo, aunque con resultado negativo, y a la Asamblea profesional de mayo último di cuenta por escrito de mi decisión.

Nuevos intentos, coincidentes con terminantes mandatos legislativos, han obligado al cese por mí deseado.

Durante mi actuación he sido objeto de campañas que ni califico ni comento.

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Penosa ha sido mi labor, que someto a la consideración de la Clase.

Ha sido publicado el Escalafón provisional del Cuerpo de Veterinarios Municipales.

Se ha publicado en la *Gaceta* la primera Clasificación provincial de Partidos profesionales.

Hállase ultimada, en condiciones de inmediata publicación, la organización de las industrias derivadas de la carne.

Está en poder del Consejo de Estado, para su informe, el Reglamento de Veterinarios Municipales, en relación con la Ley de Coordinación Sanitaria.

Esta es la labor esencial, quedando en proyecto otras aspiraciones profesionales, que hubiéramos querido ver realidades.

Satisfecho de mi obra y de mi conducta, ni contestaré comentarios a que pudiera dar lugar, ni gestión, ni entablare polémicas profesionales, que, si pueden estimarse a veces beneficiosas, no las creo oportunas en el actual momento profesional; pero quedo a disposición de la Clase para darla cuantas explicaciones estime oportunas, siempre que oportunamente se me demande, en sus asambleas oficiales.—*A. Benito*.

Asociaciones provinciales

Un homenaje en la de Teruel.—Celebróse ayer en el salón de actos de la Diputación provincial, la imposición de la Medalla de Oro de la Asociación pro-

vincial Veterinaria de Teruel, a su presidente honorario don Doroteo Almagro Sevilla, que ha cumplido ya cincuenta años de ejercicio en esta provincia.

Acto que en su misma sencillez tuvo su máxima emoción, fué el de ayer, y en verdad que el homenaje que sus compañeros de profesión han rendido al señor Almagro Sevilla, no ha podido ser más justo ni más merecido.

Cincuenta años de una vida dedicada por completo al estudio que ennoblecen y al batallar incansable en pro de la dignificación de la Clase, son méritos más que suficientes para recibir como galardón el afecto de los compañeros, la estimación y el respeto de todos, que a todos nos interesa por igual enaltecer las virtudes allí donde las virtudes existan.

Presidió el acto el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Hinojosa Traver, que ostentaba la representación del señor gobernador civil de la provincia. Tenía a su derecha al homenajeado, al inspector provincial de Sanidad y a los alcaldes de Teruel y Tramacastilla, y a su izquierda al ex ministro y diputado a Cortes Sr. Iranzo, al inspector provincial veterinario Sr. Quintero, que actuó de padrino del homenajeado, al presidente de la Asociación provincial Veterinaria Sr. Soria y a don Mariano Domenech, vocal de la Junta Consultiva de dicha Asociación.

En estrados—dando al acto un carácter más íntimo, cordial y familiar—sentaronse los deudos del Sr. Almagro. También tomaron allí asiento el presidente

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

del Colegio Médico, el del Colegio Farmacéutico, el del Colegio del Secretariado local, subdelegados de Medicina, Farmacia, Veterinaria y la Junta directiva de la Asociación provincial Veterinaria de Teruel.

En el salón nutridas representaciones de las clases sanitarias y distinguidas personalidades de la provincia.

El presidente de la Asociación, Sr. Soria, en breves y muy emocionadas palabras, explicó la significación del acto, encomió la benemérita labor que a través de su largo ejercicio profesional ha realizado el Sr. Almagro, y ensalzó la obra llevada a cabo por el homenajeado en campañas persistentes en defensa de los intereses y de la dignidad de la Clase.

Agradeció en elocuentes palabras su presencia a cuantas autoridades, representaciones y particulares concurren al acto y terminó haciendo fervientes votos por la repetición de actos de esta naturaleza, que idealizan y elevan la dignidad profesional y son una compensación merecidísima de los sinsabores que a diario ofrece el ejercicio de la profesión en la aridez de la vida rural.

Fué muy aplaudido.

A continuación el secretario de la Asociación, Sr. Añoveros, dió lectura al reglamento de aquélla que aun está inédito.

Seguidamente el inspector provincial, Sr. Quintero, pronunció un elocuente discurso.

Comenzó haciendo la apología de las virtudes que adornan al homenajeado, cuya biografía trazó de mano maestra y a lo largo de la cual presenta una vida

ejemplar dedicada de lleno a los grandes problemas que abarca la Veterinaria lo mismo por lo que tiene de ciencia puramente especulativa como por lo que a práctica aplicación a las necesidades de la vida del campo se refiere. Refirió la labor realizada a lo largo de su existencia por el Sr. Almagro en los distintos pueblos de esta provincia y como en todos ellos fué dejando el homenajeado una estela luminosa de bondad y sabiduría.

Se refirió después a la labor social, ni menos benemérita ni menos fecunda que su actuación profesional.

Relató los trabajos, desvelos y sacrificios de que está impedrado el camino del homenajeado con perseverancia a prueba de desengaños, hasta lograr imponer la verdad de sus prédicas en defensa de la clase.

Destacó como prenda la más valiosa de las que adornan al Sr. Almagro, su excesiva modestia y terminó exhortando a todos a continuar honrando y enalteciendo a los verdaderos valores de la clase veterinaria, porque ello, además de ser reconocimiento de una deuda sagrada y estímulo para la juventud que llega a la vida con un caudal inagotable de ilusiones, fresco, vigoroso y tenso el ánimo para el estudio y presta y decidida la voluntad para la acción.

La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche"

del profesor
WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

Y terminó exhortando a todos a seguir la senda de la paz, del trabajo y de la cultura, que es lo que España necesita y merece.

El Sr. Quintero fué muy aplaudido por la concurrencia.

Leyeronse después numerosas y muy calificadas adhesiones, cuya relación omitimos en gracia a la forzada brevedad de esta reseña.

Pronunció a continuación el presidente Sr. Hinojosa Traver—en su triple representación de la autoridad gubernativa de la provincia, de la Diputación y de la Junta de fomento pecuario y como sanitario—breves y elocuentes palabras e impuso, en medio de la mayor emoción, la condecoración otorgada al homenajeado.

A las dos de la tarde se sirvió en el Aragón Hotel un banquete que se vió muy concurrido.

A la hora de los brindis el ex ministro Sr. Irazo ofreció el homenaje en un discurso muy elocuente en el que hizo resaltar las virtudes del Sr. Almagro, recordó la época heroica en que se inició la defensa de las clases sanitarias y la gran parte que en ésta tomó el homenajeado, reiteró a los sanitarios el afecto sincero que a ellos le une como compañero y terminó diciendo que el Sr. Almagro ha sabido vivir una vida feliz, porque la verdadera felicidad consiste en que una vocación verdadera y firmemente sentida llene por completo una existencia y el hecho se ha dado plenamente en el homenajeado.

El Sr. Irazo fué ovacionado.

Habló después el presidente del Colegio del secretariado local, Sr. Navarro, que en breve y elocuente discurso anunció que la entidad de su presidencia había acordado nombrar miembro de honor al Sr. Almagro Sevilla y terminó exhortando a todos los que de alguna manera integran la familia municipalista a prestarse mutua ayuda en la defensa de los intereses comunes.

Escuchó grandes aplausos el Sr. Navarro al finalizar el discurso.

El presidente de la Diputación Sr. Hinojosa Traver, pronunció un discurso muy elocuente y de gran interés para las clases sanitarias.

Se refirió a la ley de Cordinación Sanitaria y gestiones realizadas para defender los intereses sanitarios sin mengua de los intereses provinciales y locales, que no son antagónicos sino complementarios, y tuvieron sus palabras tales acentos de sinceridad y veracidad, que arrancaron en muy repetidas ocasiones el aplauso unánime de la concurrencia.

El Sr. Hinojosa fué muy ovacionado al terminar su discurso.

El homenajeado pronunció palabras de gran emoción para agradecer el acto.

Refirió con acento de gran sinceridad episodios de su lucha tenaz, porfiada, en defensa de los intereses de la Clase, cuando los municipios consignaban para atenciones veterinarias en sus presupuestos la irrisoria cifra de quince pesetas, que, por otra parte, tampoco se pagaban puntualmente a los titulares.

Terminó exhortando a todos a la unión y al estudio.

Fué largamente ovacionado.

DISTOMIL

PRODUCTO EFICACISIMO CONTRA LA DISTOMATOSIS HEPATICA

Envasado en cápsulas de gelatina.

Precio: 0,80 pesetas cápsula

Pedidos a INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65

MADRID

Teléfono 58074

Y terminó el acto con un discurso del joven veterinario, Sr. Martínez, de Mas de las Matas, quien en nombre del elemento juvenil de la profesión, dijo que ésta quiere trabajar en beneficio de España y no pide para ello más que una cosa, que se le den medios de hacer eficaz este trabajo.

Los concurrentes ovacionaron calurosamente el elocuente discurso del señor Martínez.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—**NOMBRAMIENTO.**—Orden de 18 de mayo (*Gaceta* del 19).—Acordada por este Ministerio la designación de don Cayetano López y López, inspector general veterinario, para que ostente la representación de España en las reuniones que ha de celebrar en París la Oficina Internacional de Epizootias a partir del día 21 de mayo actual, ha tenido a bien disponer que dicho señor perciba las dietas, gastos de locomoción y viáticos que le correspondan, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

AUTORIZACIÓN DE ASAMBLEA.—Orden de 16 de mayo (*Gaceta* del 21).—En atención a lo solicitado en 2 de los corrientes por los señores presidente y secretario de la Comisión organizadora de la IV Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinaria, para que se autorice su celebración en Madrid durante los días 28, 29 y 30 del mes en curso y al personal del Cuerpo para que pueda asistir a las reuniones de la misma.

Este Ministerio, encontrando justificada la petición y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, ha tenido a bien disponer que se autorice la celebración de la IV Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinaria, que habrá de tener lugar en Madrid durante los días 28

al 30, ambos inclusive, del mes actual y al personal del mencionado Cuerpo para que pueda asistir a sus reuniones en las indicadas fechas, debiendo dejar cubierto el servicio en la forma reglamentaria y comunicando a la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias la fecha de salida de su residencia oficial y la en que se hagan cargo nuevamente del servicio.

Informaciones oficiales

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.

ESTADO DE CUENTAS DEL MES DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 31 de marzo anterior, 2.189,30 pesetas; ingresos durante el mes, 5,20 pesetas; suman, 2.194,50 pesetas; gastos, 58,30 pesetas. Saldo a favor en el día de la fecha, 2.136,20 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 60.^a, 1.977,50 pesetas (dispuestas para ser entregadas a la familia del asociado don Eduardo Fariñas, fallecido el mes actual). De la cuota 61.^a, 1.922,50 pesetas; de la cuota 62.^a, 1.857,50 pesetas; de la cuota 63.^a, 1.865 pesetas; de la cuota 64.^a, 1.772,50 pesetas; de la cuota 65.^a, 57,50 pesetas. Total, 9.452,50 pesetas.

Zaragoza, 30 de abril de 1935.—El secretario, *Aniceto Laguna*; el tesorero, *Francisco Acín*; V.^o B.^o, el presidente, *Vicente Sobreviela*.

Análisis de productos Patológicos

El Instituto Veterinario Nacional, en vista del número, cada año más elevado, de análisis de productos patológicos, ha organizado en forma tal este servicio que, en la generalidad de los casos, se diagnostica o en el acto o en las primeras veinticuatro horas, excepcionalmente a las cuarenta y ocho, y tercer día.

En virtud de esta organización, un producto enviado desde el punto más apartado de España, puede llegar en veinticuatro horas al Instituto y en las veinticuatro siguientes el veterinario remitente podrá tener el resultado del análisis, que se cursará telegráficamente, si así se desea. Se remitirán instrucciones para el envío de productos a quienes lo soliciten.

El servicio de análisis es gratuito.

Gacetillas

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS.—En estos días se está celebrando en París la reunión anual de delegados de todos los países, del *Office International des Epizooties*, en la que nuestro querido compañero y amigo don Cayetano López, inspector general veterinario de la Dirección de Ganadería, ostenta la representación de España.

Tenemos noticias que nuestro ilustre amigo ha hecho ya varias intervenciones sobre peripneumonía y rabia, que han sido favorablemente comentadas.

Por conducto oficial del Sr. López, el Instituto de Biología Animal ha presentado una comunicación sobre la paraplejia enzootica del ganado mular de Yépes y Noblejas (Toledo), que dicho Centro ha estudiado en el pasado año.

UNA CONFERENCIA.—El último viernes, día 17 del actual, dió una notable conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, nuestro querido amigo y compañero, jefe de la Sección de Fomento Pecuario de la Dirección General de Ganadería, don Juan Rof Codina.

El tema elegido por el conferenciante fué el de «Aspectos y enseñanzas de la Exposición Nacional de Avicultura de Sevilla». Comenzó su interesante disertación, haciendo presente su agradecimiento por la invitación recibida por la

Sociedad Económica de Amigos del País, por cuya tribuna han desfilado eminentes nacionales y extranjeras, en cuestiones de ciencia, economía y asuntos sociales.

Analizó la importancia de la Avicultura en España, manejando copiosas e interesantes cifras acerca de nuestra producción avícola, para venir en consecuencia de que, con la labor emprendida por medio de las exposiciones y concursos de Avicultura, llegaremos a obtener un próximo éxito en la batalla emprendida para redimirnos de las importaciones del producto del corral.

Expuso con todo detalle interesantes características de la organización de la Exposición referida, llamando la atención sobre los modelos de jaulas adoptados, organización del registro de animales presentados, elección del jurado unipersonal, demostrando con todo ello, que en España existen personas capacitadas para la organización de esta clase de certámenes. Hizo desfilar ante la pantalla fotografías excelentes de los ejemplares premiados y expuso una serie de proyecciones de los tipos standard de las razas de gallinas extranjeras y nacionales. Destacó la interesante labor que lleva a cabo la Estación Pecuaria de Córdoba para la catalogación de las razas de gallinas de Andalucía, proyectando curiosas fotografías de animales tipo de cada una de ellas.

Como nota destacada de la valiosa conferencia del Sr. Ros, hemos de hacer constar la oportuna exposición que hizo de la intervención de los servicios de

Alimentación de los animales domésticos
por NILS HANSSON Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

por JAKOB GRAF Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GÓMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

la Dirección General de Ganadería en el Certamen de Andalucía, sobre todo de los del Instituto de Biología Animal, que presentó una nutrida colección de gráficos y reproducciones de preparaciones microscópicas de diferentes enfermedades de las gallinas y varias demostraciones de la acción de las hormonas y cuadros de racionamiento, experimentadas en los laboratorios del Instituto de Biología Animal. También comentó favorablemente la valiosa labor desarrollada por los técnicos del referido Instituto, en las conferencias que pronunciaron ante los varios miles de personas que visitaron la Exposición.

Terminó la conferencia del amigo Ros, haciendo un canto a los entusiasmos demostrados por todos los avicultores de España para el mejor éxito de la exposición y ofreciéndoles el apoyo incondicional de la Dirección General de Ganadería y de los cuatro mil veterinarios repartidos por toda España y que sienten y conocen los problemas que hoy tanto preocupan al avicultor.

La brillante conferencia del Sr. Ros, que llenó de público distinguido los amplios salones de la Económica, fué acogida con entusiastas aplausos que se le prodigaron repetidas veces durante su disertación y, sobre todo, al final de la misma.

UN RUECO.—A fin de verificar estudios bacteriológicos acerca de la basquilla y geluza, se ruega a todos los compañeros envíen productos de los animales atacados de estas enfermedades a don Laureano Sáiz Moreno, jefe de la Sección Veterinaria del Instituto provincial de Higiene de Ciudad Real.

Los productos a enviar son: un hueso largo entero y un trozo de pulmón conservado en glicerina o simplemente en frasco estéril, siendo conveniente que unido a los productos se remitan cuantos datos clínicos hayan sido observados en los animales de donde procedan. Los gastos que ocasione el envío de estos productos serán abonados por el citado Sr. Sáiz.

VETERINARIOS PARA MARRUECOS.—Tenemos noticia de que muy en breve se publicará en el *Boletín Oficial de la Zona del Protectorado*, la convocatoria de las oposiciones para cubrir quince plazas de veterinarios, que servirán en los llamados «Círculos de Kabila», con el sueldo anual de 9.500 pesetas.

Parece ser que estas oposiciones, que se celebrarán en fin de julio o primeros de agosto, se regirán por las mismas normas que las ya celebradas anteriormente. Estamos pendientes del *Boletín Oficial*, para publicar la convocatoria de esta oposición en este periódico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.—Con motivo de cumplirse ahora el XXV aniversario de la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, el Cuerpo Nacional de Veterinarios celebrará una Sesión conmemorativa el día 29 del corriente, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos del Ministerio de Agricultura.

III EXPOSICIÓN NACIONAL DE CUNICULTURA Y PELETERÍA.—Durante los días 25

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

de mayo a 2 de junio, la Asociación Nacional de Cunicultores de España celebrará su III Exposición, en García de Paredes, 59 (cerca de la Castellana), en la cual podrán admirarse no sólo magníficos ejemplares de todas las razas peleteras, de carne y de pelo, sino las industrias derivadas de la Cunicultura como la peletería, fabricación de fieltro e hilados y tejidos de pelo Angora.

Junto a ello aparecerán animales salvajes productores de pieles ricas, ragondines, skungs, zorros, etc., así como corderos *Karakul*. La peletería tendrá, también, su manifestación brillante.

JUNTA GENERAL.—La Asociación provincial Veterinaria de Madrid celebrará, el día 31 del corriente, a las tres y media de la tarde, su junta general ordinaria.

ATENEO DE ESTUDIANTES.—Se ha constituido en Madrid el Ateneo de Internos de la Escuela Superior de Veterinaria, con fines exclusivamente culturales y científicos. Regirá a este Ateneo la siguiente Junta directiva:

Presidente, José Saldaña Peinado; vicepresidente, Rafael Martínez Abancens; secretario, Constancio Valbuena; vicesecretario, Juan Talavera Boto; tesorero, Félix Muñoz Serrano; bibliotecario, José Cebrián Martínez; vocal primero, Francisco Ávila López de Castro; vocal segundo, José Herencia Carlos de Vergara.

HERRADOR.—Práctico y con buenos informes, casado, de veintiséis años, se ofrece. Dirigirse a Francisco Alcabuz, Baños, 12, Albacete.



ZOO
FENOL
DESINFECTANTE

12

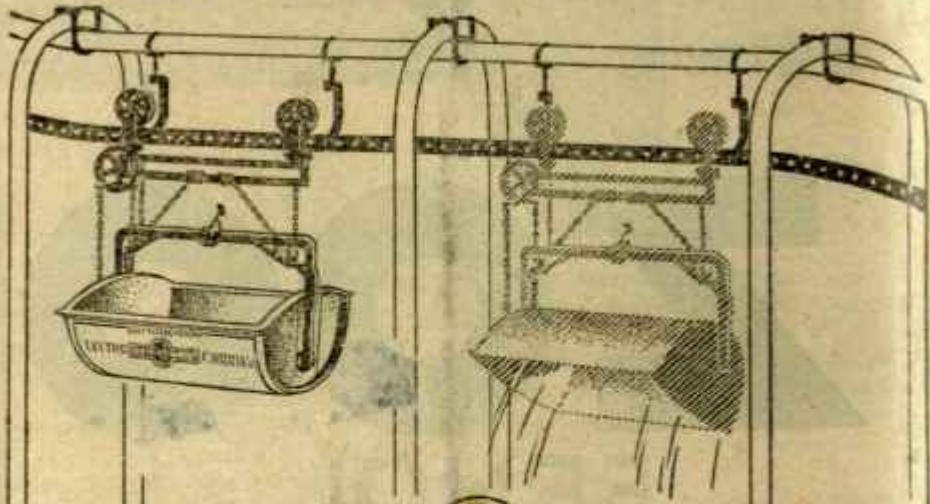


EVITE LOS JORNALES

inútiles, mecanizando—por muy poco dinero—la recogida, carga y descarga de piensos, excrementos, camas; los repartos de alimentos, etc., etc.

Un volquete transportador aéreo «Jamesway», moviliza 250 kilogramos de carga, sin ningún gasto de entretenimiento y sustituyendo a varios jornaleros.

Solicite un presupuesto y proyectos de instalación en su vaquería, gallinero, cuadra, almacén de granos, etc.



PRADO
HERMANOS

Jamesway

C. DE RECOLETOES, 3
MADRID
PL. DE SAN VICENTE, 1
BILBAO